

# MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

# <u>DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES</u> <u>DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES</u>

# CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 481/2025 2º (SEGUNDO) LLAMADO

**EXPEDIENTE Nº: 48076-SC-2025** 

OBJETO: "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA CON DESTINO A LA SUBSECRETARIA PASEO DE COMPRAS, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS Y PROTECCION CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

**FECHA DE APERTURA: 30/10/2025 HORAS: 10:30** 

SALDO DEL PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 529.034,08 (PESOS QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TREINTA Y CUATRO CON 08/100).

son  $\underline{05}$  folios útiles.



## **ORIGINAL**

# CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 481/2025 2º (SEGUNDO) LLAMADO

"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA CON DESTINO A LA SUBSECRETARIA PASEO DE COMPRAS, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS Y PROTECCION CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

### **PROPUESTA**

,	ección de Contrataciones de la			
Municip	alidad de la Ciudad de Salta			
<u>S</u>	/ <u>D</u>			
	El/los que susc	ribe/n _		
	, ha/n examinad	o los Pl	iegos de Co	ndiciones,
relativo	a la presente CONTRATACIÓN POR A	DJUDIC	ACIÓN SIMI	<b>PLE</b> , y se
compro	mete/n a realizarlo en un todo de	acuerd	o a la m	encionada
docume	ntación, las que declara/mos conocer en t	odas sus	partes, ofre	ciendo los
servicio	s correspondientes a los precios que se con	signan a	continuación	:
ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO	PRECIO
	DETALL	CAITT	UNITARIO	TOTAL
	<b>BIBLIOTECA</b> DOS PUERTAS ALTAS CON LLAVES DE 0,75 X			
3	0.36 X 1.88 M, UN ESTANTE INFERIOR REGULABLE, UN ESTANTE MEDIO FIJO, DOS ESTANTES SUPERIORES REGULABLES, <b>MATERIAL:</b> MELAMINA DE 18 MM DE ESPESOR, FONDO EN 3 MM, CON PLACAS, COLOR GRIS ANDINO- PREFERENCIA.	2		
3	0.36 X 1.88 M, UN ESTANTE INFÉRIOR REGULABLE, UN ESTANTE MEDIO FIJO, DOS ESTANTES SUPERIORES REGULABLES, <b>MATERIAL:</b> MELAMINA DE 18 MM DE ESPESOR, FONDO EN 3 MM, CON PLACAS,	2	TOTAL \$	
IMPOR	0.36 X 1.88 M, UN ESTANTE INFÉRIOR REGULABLE, UN ESTANTE MEDIO FIJO, DOS ESTANTES SUPERIORES REGULABLES, <b>MATERIAL:</b> MELAMINA DE 18 MM DE ESPESOR, FONDO EN 3 MM, CON PLACAS,	2 con IVA ir	ncluido sin dis	

PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE, A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.

MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTÍCULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARÁ AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS. EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA DE CURSO LEGAL.



# SALDO DE PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 529.034,08 (PESOS QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TREINTA Y CUATRO CON 08/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA.

FORMA DE PAGO: 100% CONTADO C/ FACTURA CONFORMADA Y ENTREGA DE

BIENES.

**VALIDEZ DE LA OFERTA**: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALMACENES SITO EN CALLE ANSELMO ROJO Nº 41

**NOTA:** Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.
- Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.
- Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web:

  www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.
- Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).
- Por Consultas o para remitir ofertas, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina:

contrataciones.hacienda@municipalidadsalta.gob.ar.

Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Гeléfono:
CUIT N°:



# Completar oferente Persona Física/s o Jurídica Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

# **DECLARACIÓN JURADA**

	^Qui	en	sus	cribe:					• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	•••••		•••••	
(Nombre	cor	mplet	o),	DNI	No.				, e	n	el ca	arác	ter
de								de		la		Fir	ma
			,	CUIT	Ио				., <b>M</b>	ANI	FIEST	ΓΑΙ	NO
encontra	rse in	curso	en	ningur	na de	e las inl	nabilit	aciones,	e in	com	patibil	idac	les
para ofer	tar y	contr	atar	previ	stas į	por la L	.ey N°	8072 y	Decr	eto	N° 87	/21	
	A su	ı vez	z, co	onstitu	yo e	el sigui	ente	Domicili	o Le	gal	Elect	róni	co,
donde s	erán	valid	las	todas	las	notific	acione	es cursa	adas	en	relac	ión	al
expedien	te de	refer	enci	a									<b>.</b> .
							_						
								Firma y	Aclaraci	ón del	manifesta	nte	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



### **PLIEGO DE CONDICIONES**

# CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 481/2025 2º (SEGUNDO) LLAMADO

"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA CON DESTINO A LA SUBSECRETARIA PASEO DE COMPRAS, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS Y PROTECCION CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

#### Los proponentes deberán Presentar

1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución Nº 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay Nº 1240 1º Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación. Dicho Certificado deberá guardar estricta relación entre el rubro inscripto y el objeto de la contratación, caso contrario la oferta quedará DESESTIMADA.

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación, el mismo solo podrá gestionarse hasta el día y la hora de la apertura de la contratación para la cual se solicita el mismo.

En caso de haberse optado por este último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.

- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o nota de Declaración Jurada por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. Adjuntar constancia de clave bancaria (CBU).
- 4. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 30/10/2025 horas 10:30, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"

## **EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO**

<u>Presentar Garantía de Adjudicación</u>: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta baia.



- ⇒ Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

#### Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

## **DECLARACIÓN JURADA**

*Quien suscribe:	(Nombre completo),
DNI Nº, en el carácter de	de la
Firma CUIT Nº	, MANIFIESTA
encontrarse legitimado para actuar en nombre	y representación de la misma,
RATIFICANDO contar con facultades suficientes	y vigentes para este acto, como
asimismo declara bajo fe de juramento que la Pe	ersona Jurídica referida ut-supra se
encuentra legal y regularmente constituida e inscr	ripta en el Registro correspondiente
conforme a su naturaleza, quedando como respons	sable y obligado en forma directa y
personal en el supuesto de haber omitido, alterado, s	uprimido, modificado y/o falseado los
datos e información suministrados en la presente con	tratación.
	Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE